



C I R C U L A R CSJCHC23-27

<b>Fecha</b>	Febrero 07 de 2023
<b>Para:</b>	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
<b>Asunto:</b>	Oficio Radicado N° 2023325000195621 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPERDISAN-1.9

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir el oficio Radicado N° 2023325000195621 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPERDISAN-1.9., suscrito por el Mayor Edward Jair Jiménez Rodríguez, Oficial Gestión Jurídica DISAN EJC, mediante el cual informa a los despachos judiciales, que, conforme a disposición del mando, mediante orden semanal N°. 004 de la Dirección de Sanidad del Ejército, de fecha del 22 de enero de 2023, fue nombrada como nueva Oficial Asesoría- Procesos Técnicos de salud DISAN la señora Coronel Amparo López Pico.

Igualmente, informa que el único correo electrónico institucional, habilitado por la Dirección de Sanidad para la recepción de las notificaciones judiciales es [disan.juridica@buzonejercito.mil.co](mailto:disan.juridica@buzonejercito.mil.co) toda vez que conforme a la delegación de funciones de las diferentes dependencias; es el Área de Gestión Jurídica quien debe llevar a cabo la recepción, reparto y trámite de las respuestas a los requerimientos judiciales.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;

  
**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Anexo lo anunciado

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

